NOTA DNCP/DNC/N°6957/2016

Asunción, 30 de marzo de 2016

Señora
GRACIELA PEREZ DE ZUNINI, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
Presidencia de la Republica
PRESENTE:

REF.: RECORDATORIO DE RESPONSABILIDAD EN EL LLAMADO LCO "LCO SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 305379 EN FECHA 28/03/16 – ID N° 302705.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1. **En la Sección III – Especificaciones técnicas-** ***"visita técnica de inspección"***. Atendiendo a la fecha de difusión del presente proceso licitatorio, observamos que la fecha para efectuar dicha visita técnica resulta breve; recomendamos ampliar.

2. **En la Sección VI –Formulario 5 "Garantía de Mantenimiento de Ofertas",** se solicita a la convocante eliminar la sigla LPN, teniendo en cuenta, que no corresponde a la modalidad del presente proceso. *(Reiteración)*

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS · CONCURSO DE OFERTAS

Mirna López
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Ing. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Mariela Zárate
Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Lilian Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

MIRNA LÓPEZ
Técnica Verificadora de LCO

Lincy Lucena
Coordinación de Control

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

Lic. Natalia Lezcano
Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

DNC/LCO/ML